



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0205-R

Riobamba, 14 de octubre de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0205-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles trece de octubre de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional, trató el punto: 2.- Conocimiento y Aprobación de la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos en los Ingresos y en los Gastos para la aplicación del Convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por un valor de Suplemento de \$ 850,000.00, dando un Presupuesto Final de \$ 111,654,958.93:

Así, luego de la intervención del señor Alcalde, señores Concejales y de la exposición realizada por el Lic. Marcelo Hernández, Director General de Gestión Financiera, por la moción presentada por el Dr. Luis Carvajal, que: “Este Concejo Municipal, dé por conocida y Apruebe la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos en los Ingresos y en los Gastos para la aplicación del Convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por un valor de Suplemento de \$ 850,000.00, dando un Presupuesto Final de \$ 111,654,958.93; con once votos a favor, **RESOLVIÓ:** Dar por conocida y Aprobar la Séptima Reforma Presupuestaria de Suplementos en los Ingresos y en los Gastos para la aplicación del Convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, por un valor de Suplemento de \$ 850,000.00, dando un Presupuesto Final de \$ 111,654,958.93.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0205-R

Riobamba, 14 de octubre de 2021

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señora
Mariluz Casandra Baño Guaman
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor
Orlando Marcelo Ortega Garzon
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señora Ingeniera



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0205-R

Riobamba, 14 de octubre de 2021

Gilda Beatriz Alban Proaño
Especialista de Presupuesto, Líder de Equipo Encargada

tp